

SECRETARIA: A despacho de la señora Juez, el presente PROCESO EJECUTIVO que promovió la Sociedad SCOTIABANK COLPATRIA S.A, contra la señora SANDRA PATRICIA ANGEL SUSANO, respecto al cual han sido remitidas respuestas en relación a las cautelas. Santiago de Cali, 28 de febrero de 2024.
ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO
SECRETARIA.-

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DEL
DISTRITO JUDICIAL DE CALI-SEDE DESCONCENTRADA DE SILOE
AUTO INTERLOCUTORIO N° 0452
Rad. 7600141890032020-00466-00
Santiago de Cali, veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Se agrega a los autos para conocimiento de la parte interesada las respuestas ofrecidas por las entidades financieras BANCO BBVA, BANCO FALABELLA, SCOTIABANK COLPATRIA, BANCO CAJA SOCIAL, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO PICHINCHA, BANCO DAVIVIENDA, BANCOOMEVA, BANCOLOMBIA, indicando que la demandada no tiene vínculos con dichas entidades.

Respecto al BANCO DAVIVIENDA, han procedido al registro de la medida de embargo.

R E S U E L V E

PRIMERO: AGREGAR a los autos la respuesta ofrecida por el BANCO BBVA, BANCO FALABELLA, SCOTIABANK COLPATRIA, BANCO CAJA SOCIAL, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO PICHINCHA, BANCO DAVIVIENDA, BANCOOMEVA, BANCOLOMBIA, BANCO DAVIVIENDA, para que obre y conste dentro del PROCESO EJECUTIVO que adelanta la sociedad SCOTIABANK COLPATRIA S.A, contra la señora SANDRA PATRICIA ANGEL SUSANO.

SEGUNDO: DECRETAR EL EMBARGO de los derechos que la demandada SANDRA PATRICIA ANGEL SUSANO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.956.454 poseen sobre el bien inmueble de identificado con la Matricula Inmobiliaria No. 370-345684 registrado en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali.

TERCERO: Líbrese oficio a la Oficina de Instrumentos Públicos de Cali, para que se registre la medida de ser procedente.

NOTIFÍQUESE



SONIA DURÁN DUQUE
LA JUEZA

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE**

En Estado No. 036 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 29 DE FEBRERO DE 2024 a las 8:00 am

ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO
SECRETARIA